

CARTAS A LA DIRECTORA

AUTISMO Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

Señora directora:

Quisiera referirme al caso de Diego Vivanco del Valle, estudiante de Medicina cuya historia fue recientemente difundida por un medio nacional. Su situación ha provocado reflexión en muchas personas, no solo por la carga emocional que implica, sino porque expone una realidad que suele quedar fuera del debate público: cómo actúan nuestras instituciones de educación superior frente a estudiantes autistas.

En este caso, las vulneraciones que vivió Diego ocurrieron en la Universidad San Sebastián, sede Las Tres Pascualas, donde distintas decisiones administrativas, falta de acompañamiento y ausencia de fundamentos claros terminaron afectando profundamente su trayectoria académica y su bienestar. Aunque hubo intentos de buscar reparación por la vía institucional y judicial, incluso llegando hasta la Corte Suprema, los recursos de protección interpuestos no prosperaron. Sin embargo, ese resultado procesal no borra la pregunta de fondo: ¿actuó la universidad como debía hacerlo, ética y humanamente, frente a un estudiante en situación

de vulnerabilidad evidente?

Lo que ha salido a la luz muestra que todavía existe una distancia enorme entre lo que declaramos como sociedad y lo que realmente ocurre dentro de los campus universitarios.

A pesar de que hoy se habla de inclusión y de que la legislación reconoce derechos específicos, las experiencias de muchos estudiantes autistas siguen mostrando lo contrario. Incluso con la llamada "ley TEA", todavía se observan prácticas que permiten que los derechos fundamentales de estas personas se vean permeados o directamente ignorados, algo que contradice los principios que organismos como la ONU y la Unesco han insistido en defender durante años.

El caso de Diego no es solo un conflicto universitario. Representa la tensión entre discursos institucionales y realidades cotidianas; entre declaraciones de inclusión y decisiones que, en la práctica, dejan a un estudiante sin la protección que necesitaba. Y también nos recuerda que hablar de autismo no es una cuestión técnica ni burocrática: es reconocer la humanidad de quienes aprenden y se relacionan desde un modo distinto, pero igualmente válido y digno.

Ojalá este caso no se cierre simple-

mente porque un fallo judicial no prosperó. Lo que está en juego es mucho más profundo: la forma en que tratamos a quienes confían en nuestras instituciones para formarse y construir un futuro. Diego merecía y aún merece que su universidad actúe con responsabilidad, empatía y sentido moral. Eso no depende de los tribunales; depende de la voluntad de hacer lo correcto. Hoy está eliminado de la Universidad San Sebastián sede Las Tres Pascualas sin mediar humanidad y dignidad, y debería quedar con solo su cuarto medio, siendo que va en quinto año de Medicina por vulneraciones a sus derechos autistas y académicos. Solo se pide que el autismo se respete en educación superior.

*María Ruth Del Valle M.
Concepción*

MÁS ALLÁ DE LAS CENIZAS

Señora directora:

Los incendios forestales que hoy afectan al sur de Chile nos enfrentan, una vez más, a una tragedia que va mucho más allá de la pérdida material. Detrás de cada vivienda destruida hay personas, familias y comunidades cuya

vida cotidiana ha sido abruptamente interrumpida: rutinas, vínculos, espacios y certezas que daban sentido y estabilidad a su día a día.

Las catástrofes impactan profundamente en la salud mental y emocional, especialmente en niños, niñas y adolescentes, quienes enfrentan el miedo, la incertidumbre y el quiebre de sus entornos habituales. Acompañar, escuchar y ofrecer espacios de contención y seguridad no es un complemento de la emergencia: es una prioridad. Aunque los incendios ocurrían en regiones específicas, sus consecuencias nos interpelan como país. La solidaridad y el cuidado no reconocen fronteras territoriales.

En este contexto, el trabajo interdisciplinario es clave. Miradas como la de la terapia ocupacional permiten comprender que la emergencia altera las actividades diarias, los roles y las formas de habitar el territorio. Por eso, la reconstrucción no puede reducirse a levantar infraestructura. Reconstruir también es restituir la vida cotidiana, los proyectos y el sentido de seguridad de las personas.

*Caroline Landeros Díaz
Directora de Terapia Ocupacional
Universidad Andrés Bello*